

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 8. – 5 de Noviembre de 2020/1 de 8

### Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa

### Acta No 8 Sesión Ordinaria

**FECHA:** 05- 11-2020

**HORA**: 3:00 PM. A 3: 30 PM. **LUGAR**: google.com/kis-rmxg-rmx

### **ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
	Incluir Instituciones públicas	
Artes Plásticas	N:A	Jorge Armando Gómez Sánchez
Arte Dramático	N:A	Nury Riaño
Patrimonio Cultural	N:A	Ariel Salas
Infraestructura Cultural	N:A	Giovanni Torres
Asuntos Locales	N:A	Maite Pérez
Cultura Festiva	N:A	John Ricardo Flores
Delegado de Cabildos Indígenas	N:A	Laidy Canzalas
existentes en la localidad		Leidy Gonzales
Delegado de la Mesa Sectorial	N:A	Mesa sectorial Biblioteca Pública Bosa (
Local		Ángela García)
Alcalde(sa) Local o su delegado	N:A	Ferney Pinzón Reyes
Delegado Mesa Sectorial	N:A	Ángela y Kevin Naranjos
Artes Audio Visuales	N:A	Daniel Sebastián Parada Bernal
Emprendimiento Cultural	N:A	Aliris Murcia
Delegado SCRD	N:A	Andrea Romero

### **INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector de música	Sebastián Charry
Mesa local de Circo	Karen Ibáñez
Secretaria de cultura	Luisa Cubillos

### **AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Musica	N.A.	Alín Martínez Torres
Danza	N.A.	Yordi Camilo Velandia Gutiérrez
Representante de Literatura	N.A	Sandra Milena Reyes Valcárcel
Representante del Pueblo raizal en las localidades	N.A	
Representante de Mujeres	JUSTIFICACION	Diana Jaquelin Montoya



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 8. - 5 de Noviembre de 2020/2 de 8

Representante LGBTI	N.A.	Cristian Camilo Alfonso Rincón
Representante de Artesanos	N.A.	Ana Dolores Peña Duitama
Representante de Gestor Cultura	N.A.	Luz Marina Arboleda Rodríguez
Víctimas	N.A.	No hay delegación
Delegada Cabildo Indígena	N.A.	Leydy Gonzales
LGBTI	N.A.	No hay delegación

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 23

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 13

Porcentaje % de Asistencia: 56.52%

### I. ORDEN DEL DIA:

Empecemos con nuestra agenda vamos a leer los puntos que están planteados para la agenda del día de hoy:

- 1. Llamada de Participación al quórum y Aprobación del orden del Día.
- 2. Presentación Contrato Interadministrativo 347 de 202
- 3. Cronograma de ACTIVARTE
- 4. BLIBLIORED lectura ton
- 5. Elecciones Atípicas
- 6. Agenda Participativa Anual 2021.
- 7. Varios

### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación se presenta un resumen general de la reunión:

### 1. Llamada de participación al quórum y aprobación del acta.

30 minutos después de la hora destinada para la reunión del día de hoy, se da inicio a una reunión informativa debido a la falta de quórum, se deja grabada la información de presupuestos participativos, para enviar a los consejeros y consejeras, la reunión se reprograma como reunión de consejo de arte cultura y patrimonio.

Toma la palabra Ferney Pinzón delegado de la alcaldía local al consejo local de Arte cultura y patrimonio, deja claro que es preocupante el bajo aforo para esta reunión de carácter importante, solicita presentar de forma informativa a Luisa Cubillos de la secretaría de arte y cultura, después de la presentación de presupuestos participativos, se le dará la palabra para que ella pueda realizar su presentación,.

Ferney Pinzón, solicita copia del acta para anexar a la carpeta del convenio que el supervisa (convenio 289 con la secretaria de arte, cultura recreación y deporte)



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 8. - 5 de Noviembre de 2020/3 de 8

### 2. Presupuestos participativos.

Al no estar presente en la reunión la persona del IDEPAC, Ferney Pinzón, se ofrece a hacer el, hacer la presentación debido a que se encuentra en la alcaldía manejando el tema.

Las metas para nivel cultura en la localidad de Bosa son las siguientes:

- 1-Capacitar 2000 personas, en los campos artísticos, interculturales, o de patrimonio
- 2- Financiar proyectos del sector cultural y creativo
- 3- Realizar 58 eventos de promoción de actividades culturales

En estas tres ese tiene previsto que las personas que manejan el ámbito de patrimonio puedan presentar propuestas, con anterioridad se había hecho el ejercicio para que las personas tuvieran claro que es una propuesta y que es un proyecto para que la propuesta realice de forma correcta.

Así como consejo nos podemos apersonar y pasar una propuesta. También ahondar el tema en cuanto a cómo serían los indicadores, el concepto de gasto, cómo se maneja en el ámbito de formación, dotación e insumos para los campos artísticos, interculturales y patrimoniales y los indicadores que son personas capacitadas en los campos artísticos, culturales y patrimoniales, en cuanto al proceso serian, procesos de formación virtual o presencial, en los campos artísticos, culturales y patrimoniales, interculturales, gestión cultural, promoción de lectura y cultura ciudadana, que incluyan materiales didácticos, herramientas pedagógicas, dotación de instrumentos básicos de acuerdo con las áreas artísticas.

Conceptos de gasto en los procesos de formación, dotación de insumos, contenidos en áreas artísticas, danza, teatro música, literatura, artes plásticas y visuales, audiovisuales, artes digitales, prácticas artísticas en el espacio público para generar capacidades de gestión, promoción de ejercicios de asociatividad, actividades artísticas en el espacio público, áreas de patrimonio cultural material e inmaterial, protección salvaguardia de la memoria y de la identidad, promoción de la lectura y de la cultura ciudadana.

### Ferney Pinzón:

Lo importante es que queden claros los temas para que puedan presentar la inscripción de propuestas en aras del fortalecimiento del sector artístico y cultural de la localidad.

Este ejercicio se debe realizar a través de la página web, wwwgobiernoabiertobogota.gov.co es el sitio destinado para realizar el registro de las propuestas.

Solamente se tiene hasta el día de mañana para el registro de las propuestas, el sector cultura ha tenido muy baja presencia en los presupuestos participativos de la fase uno.

Maite Pérez – Asuntos locales informa que también está sumamente preocupada por lo mismo, hay muy baja presencia del sector.

Ferney Pinzón: informa las metas de cultura recreación y deporte como esta en la página donde se realizará la inscripción. Primero deben buscar u n tema y luego una meta, esto hablando en la inscripción on line.

Al buscar la meta encontraran: capacitar a 5.250 personas en los campos deportivos, vincular a 50.985 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias, capacitar 2000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y patrimoniales. Financiar 100 proyectos en el sector a nivel cultural y recreativo, beneficiar 450 personas con artículos deportivos, capacitar a 250 personas, intervenir 17 sedes con dotación o adecuación, realización de 58 eventos de promoción de actividades culturales. Reactivación económica en pro de la activación, emprendimientos artísticos y culturales, fortalecer 718 organizaciones culturales.

Nuevamente se habla del déficit de participación en la localidad en el tema de arte y cultura.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 8. - 5 de Noviembre de 2020/4 de 8

Se presenta Luisa Cubillos delegada por parte de la dirección de fomento, estoy acompañando los procesos de las convocatorias que están ofertadas en el marco del convenio inter administrativo.

La idea es socializar en qué términos está el convenio entre la secretaria y el fondo de desarrollo local de Bosa, el convenio se firmó en el año 2019, con el objeto de aunar esfuerzos entre el fondo de desarrollo local de Bosa y la secretaria distrital de cultura, recreación y deporte para la promoción y fortalecimiento de iniciativas ciudadanas en la cultura a través del programa distrital de estímulos que contribuyan a la realización de eventos artísticos y culturales de la localidad de Bosa, número del convenio de la secretaria es el 232 del fondo es el 289, fecha de suscripción 31 de diciembre, se inició el 02 de enero, el convenio se termina el 31 de diciembre del año en curso, el valor del convenio fue de \$993.439.056, se ofertaron 2 becas, una para la realización de eventos artísticos y culturales, la otra también de realización de eventos artísticos y culturales pero con un enfoque poblacional, para la primera beca se estipularon 31 estímulos con una línea estratégica de circulación y se entregaron 120 millones de pesos, 20 millones por cada estimulo, en la beca de enfoque poblacional se establecieron 15 estímulos bajo una línea estratégica de circulación y un total de recursos de 225 millones, divididos en 15 millones para cada estimulo. Para un total de 620 millones de pesos.

El cronograma que se estipulo para las convocatorias:

El 26 de mayo se publicaron para comentarios, la fecha de apertura de las convocatorias fue el 01 de junio, la fecha de cierre el 21 de julio, la publicación de los listados de deshabilitados, rechazados y por sub sanar el 31 de julio del 2020, la publicación de resultados fue el 04 de septiembre y la fecha máxima de ejecución será el 15de diciembre del 2020.

Resumen de las convocatorias

Para la primera beca 15 ganadoras para el fondo poblacional, con un total de habilitados de 18

Fueron rechazados 16, por temas de documentación, en total se presentaron 34 propuestas

Para la beca de eventos artísticos y culturales, los ganadores fueron 31, los habilitados 35, rechazados 44, total de propuestas presentadas 79, en total entre las dos becas se presentaron 113 propuestas.

Propuestas participantes por rangos de edad:

41 propuestas del rango de 18-28 años

Menores de 18 años:2 propuestas

Mayores de 60 años: 2 propuestas

29-59 años:68

Total 113 propuestas

Género

43 propuestas mujeres

70 representadas por hombres

81 propuestas se presentaron a modo de agrupación y

31 propuestas persona jurídica

Por UPZ

Por Bosa central 60 propuestas

Bosa occidental 22

Porvenir 11

Apogeo 09

Tintal sur 6

Sin definir 5

Ganadores de Beca poblacional 9 agrupaciones ganadoras y 6 personas jurídicas, y de la beca de eventos artísticos y culturales 24 agrupaciones ganadoras y 8 personas jurídicas ganadores, total ganadores 46.

#### 3. Varios

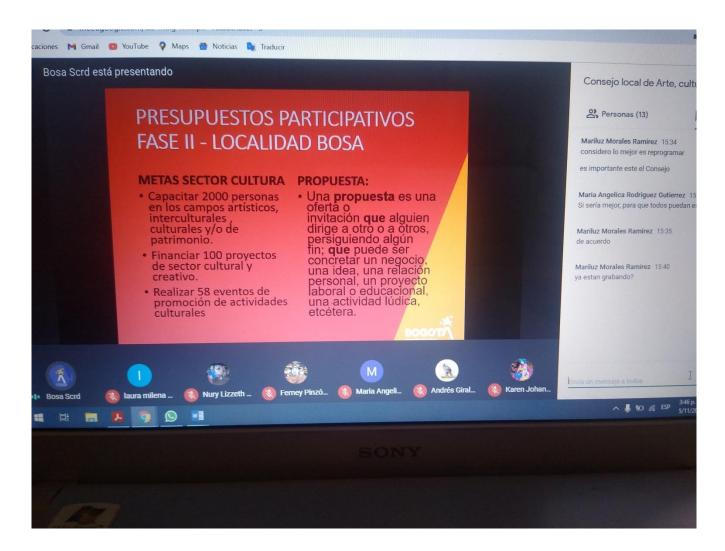
Hoy debido a que no se dio la presencia del quórum fue una sesión informativa.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 8. – 5 de Noviembre de 2020/5 de 8

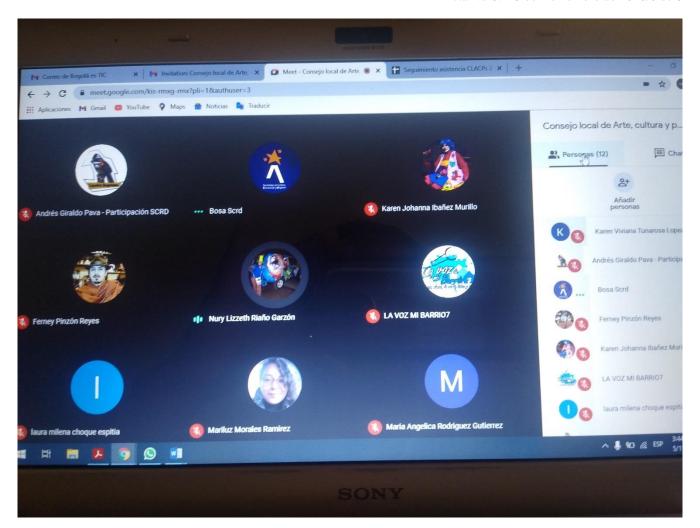
### 4. Evidencia fotográfica de la reunión





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

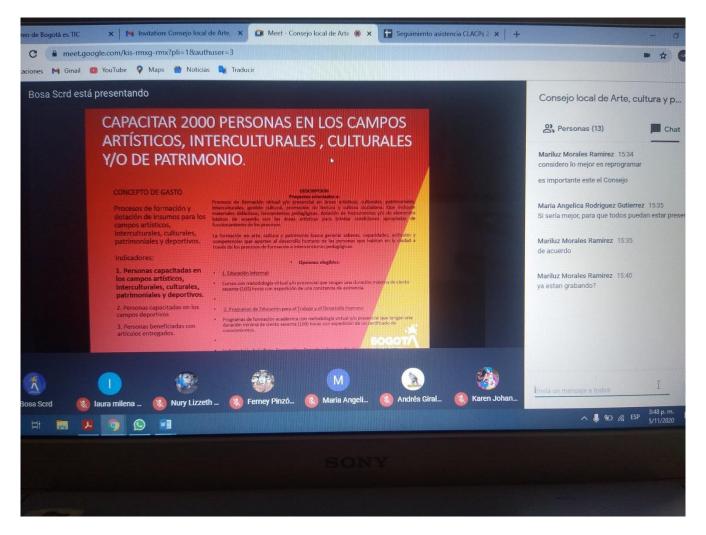
Acta No 8. – 5 de Noviembre de 2020/6 de 8





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 8. - 5 de Noviembre de 2020/7 de 8



### 5. Compromiso.

Puntualidad y asistencia para la próxima reunión

Finaliza acta sin novedad.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día.

#### III. CONVOCATORIA

Se acordó que las reuniones se realizarán el 1 jueves de cada mes de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. 2020.

Se acuerda reunión para el próximo jueves 03.00 pm



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 8. – 5 de Noviembre de 2020/8 de 8

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	

TAREAS Y CO	OMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	
DESACUERDO	OS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN	
No se abordaron desacuerdos.		

Nury Riaño. Presidente Sector de Arte Dramático CLACP

PEDRO GOMEZ Secretaría Técnica de CLACPB Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)

Proyectó: Oswaldo Vargas Revisó: Nury Riaño - Pedro Gómez

Aprobó: Nury Riaño



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 8. – 5 de Noviembre de 2020/9 de 8

